

SOLICITUD DE INGRESO a la CAMARA ARGENTINA DEL
HORMIGON ELABORADO
CATEGORIA MIEMBRO AUSPICIANTE

A la Comisión Directiva de la Cámara Argentina del Hormigón Elaborado

Solicitamos nuestra incorporación a la Cámara Argentina del Hormigón Elaborado, en la calidad de MIEMBRO en la Categoría "MIEMBRO AUSPICIANTE".

Datos empresa

Empresa/Institución: _____

Nombre y Apellido del representante/s legal: _____

Fecha Nacimiento Representante/s legal: _____

Documento de Identidad: _____

Cargo en la empresa/institución: _____

Domicilio: _____ CP: _____

Ciudad: _____ Tel/Fax: _____

E-mail: _____ Pag. WEB: _____

CUIT de la empresa _____

Actividad Desarrollada: _____

Requisitos:

Documentación a presentar:

- Folletos/Boletines detallando su actividad. Logo de la empresa/institución en jpg.
- Constancia Inscripción ARCA.
- Si es sociedad inscripta en jurisdicción fuera de CABA deben indicarse los datos y fecha de inscripción y acreditar que la misma se encuentra vigente, enviando Certificado de Vigencia expedido por el respectivo Registro Público y copia de Estatuto inscripto.
- Acta del Órgano de Administración de la empresa del cual se desprenda: a) la voluntad de asociarse a la Cámara Argentina del Hormigón Elaborado, b) El nombre, apellido y

DNI del representante ante la AAHE y autorizado a firmar este formulario en caso de ser personas distintas.

Recomendación por Asociado. Para que su solicitud sea procesada deberá contar con al menos 2 empresas asociadas a la AAHE que puedan recomendarlo.

Mi empresa es recomendada por el socio _____ TEL _____

Nombre y Cargo del contacto de la empresa: _____

Mi empresa es recomendada por el socio _____ TEL _____

Nombre y Cargo del contacto de la empresa: _____

Consideraciones sobre Cuota Social Mensual.

Cuota de Ingreso y Cuota Social Mensual:

La Cuota Social se abona a través de una factura que emite esta administración desde el mes de ingreso a mes vencido y es facturada de manera mensual y continua hasta la renuncia del asociado o la conclusión de la filiación por otras circunstancias.

Las cuotas sociales deben abonarse mediante débito automático en cuenta bancaria.

El valor de la Cuota Social a Julio 2026 es de \$ 342019, a fin de presentar su inscripción a la Comisión Directiva para su aceptación deberá abonar el valor de 3 Cuotas Sociales (\$1.026.057). Dicho valor será tomado como una Cuota de Ingreso y dos cuotas abonadas por adelantado que serán debitadas según formulario adjunto.

Los valores de las Cuotas Sociales están relacionados con unidades de metros cúbicos de hormigón H30 bombeable (cuyo valor releva todos los meses CAMARCO), de manera de referirlo a nuestra industria y sus costos, y adecuar también las variaciones de las mismas.

Los valores de las Cuotas Sociales están relacionados con unidades de metros cúbicos de hormigón H30 bombeable (cuyo valor releva todos los meses CAMARCO), de manera de referirlo a nuestra industria y sus costos, y adecuar también las variaciones de las mismas.

Para ello se tomará el valor de dicho hormigón con DOS meses de anterioridad. A cada categoría de asociado se aplicará una determinada cantidad de m³ sobre dicho valor, para los Miembros Auspiciantes la referencia a tomar es de 2 m³.

Órdenes de compra: si para abonar las facturas emitidas la empresa requiere que las mismas sean emitidas con un número de orden de compra, o número de proveedor será responsabilidad de la misma enviar previamente dicho numero antes de la emisión de la factura.

Renuncias: El asociado podrá solicitar su renuncia en cualquier momento enviando un correo a rodrigo.tapiagarzon@cadhe.org.ar a fin de formalizar la misma y teniendo en cuenta las siguientes circunstancias: a) como la cuota social se factura por mes vencido para no facturar el mes de baja las renuncias deberán recibirse antes del día 15 de cada mes. b) Al momento del envío de su renuncia el asociado deberá abonar todas las facturas emitidas por esta Administración acompañando a la renuncia el comprobante de pago por las mismas.

Una vez declarada la baja por renuncia u otros motivos la empresa se compromete a no hacer uso ni mención de la marca Cámara Argentina del Hormigón Elaborado ® retirando el logo de la CADHE o su nombre en caso de que lo estuviera utilizando bajo la referencia "Miembro de ..." o bajo otras leyendas, caso contrario, la CADHE podrá accionar por uso indebido de marca.

Para cualquier divergencia o controversia que pudiera suscitarse con motivo de la interpretación, ejecución o rescisión del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales civiles de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, con expresa renuncia a cualquier otra jurisdicción o fuero que pudiera haber correspondido

Declaro mediante la firma del presente formulario mi intención de asociarme a la CADHE y conocer y aceptar los derechos y obligaciones para la Categoría "Miembro Auspiciante" incluidos en el Estatuto de la CADHE, y las obligaciones que surgen de esta planilla de inscripción.

Firma, Aclaración y cargo del Representante
Certificada por entidad bancaria o escribano

SOLICITUD DE ADHESION A DEBITO CUENTA BANCARIA

Fecha:

Sres. Cámara Argentina del Hormigón Elaborado
Presente

Por la presente solicito se debite automáticamente de mi cuenta
Nº: del Banco:
Suc.: CBU Nº:
A nombre de:
C.U.I.T. / C.U.I.L. Nº: el monto mensual de la Cuota
Social Ordinaria.

La generación de los débitos se realizará respecto al mes en curso y conforme al primer vencimiento, sin considerar aquellos conceptos pendientes de pago si los hubiera, u otras facturas por otros conceptos, salvo nota expresa donde se autorice el débito de los mismos.

Esta autorización subsistirá hasta tanto la misma no sea expresamente revocada, mediante medio fehaciente.

Esta autorización subsistirá cuando la Asociación quede oficialmente transformada en Cámara Argentina del Hormigón Elaborado.

- Se deberá adjuntar comprobante de CBU expedido por el Banco o App.
- Para adherirse a este sistema de pago, deberán completar y presentar el formulario de adhesión correspondiente y enviarlo a rodrigo.tapiagarzon@cadhe.org.ar
- Para anular el mismo, deberá enviar una nota solicitando la baja de este sistema de pago a rodrigo.tapiagarzon@cadhe.org.ar podrá cancelar la adhesión al débito automático toda vez que se observen anormalidades en el cobro de los débitos correspondientes..
- Si desea cambiar la cuenta bancaria utilizada en la adhesión de Débito Automático, deberá anular mediante nota la adhesión anterior y enviar un nuevo formulario de adhesión con los datos de la nueva cuenta.
- En caso de rechazo del débito por error en los datos enviados o por falta de fondos la AAHE podrá cobrar los gastos generados por el mismo.
- Se recuerda que los montos de las cuotas sociales pueden visualizarse en <https://hormigonelaborado.com/valores-cuotas-sociales/>

He leído y aceptado las condiciones anteriores.

Firma, Aclaración y Razón Social